Barranquilla, diciembre 09 de 2024

Doctor:
NELSON PATRÓN PÉREZ
Secretaria De Gobierno.
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2024

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión de prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar a la secretaría distrital de gobierno en la promoción y Socialización de la ley del deporte, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1- Apoyar el desarrollo de actividades tendientes al fomento del buen comportamiento en eventos deportivos.

2- Apoyar la divulgación de material pedagógico y recursos informativos sobre la ley del deporte durante y después de los eventos deportivos.

3- Apoyar en las brigadas informativas y de aseo que se realizan dentro y en los alrededores de los centros deportivos del Distrito de Barranquilla.

4- Apoyar logísticamente las campañas educativas sobre el barrisco social, la sana convivencia y la socialización de la ley del deporte en las instituciones educativas del Distrito de Barranquilla.

Las actividades realizadas incluyen:

1. apoye en la logística a la dependencia en las actividades ejecutadas en las instituciones educativas en las cuales se socializo la ley del Deporte y la sana convivencia en los diferentes deportes y escenarios deportivos.

2. Se apoyó con la entrega de material pedagógico en los eventos que me fueron asignados por la dependencia

3. Brinde apoyo en las diferentes jornadas de socialización desarrolladas por la entidad con jóvenes beneficiarios de los distintos programas informando sobre el inicio de los distintos deportes a los que pueden acceder y dándoles a conocer la ley del deporte.

4. apoye en los encuentros de mediación entre las barras con el fin de fomentar la ley del deporte, fortalecer y potenciar la forma de actuar de los integrantes de las barras que hacen presencia en los eventos desarrollados en el Distrito

5. Se brindó apoyo en las visitas realizadas al Estadio Metropolitano previo a los encuentros futbolísticos, en los cuales, se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas para el correcto desarrollo de los partidos.

Atentamente,

Jackeline Jimenez C.

JACKELINE JIMENEZ CESPEDES
C.C. 22.462.131 de Barranquilla